

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**34470** *CONSORCIO ESPAÑOL CONSERVERO, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PELAZZA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace público que, con fecha 29 de septiembre de 2011, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Español Conservero, S.A. (en adelante, indistintamente, "CONSORCIO" o la "Sociedad Absorbente") y el Socio único de Pelazza, S.L.U. (en adelante, indistintamente, "PELAZZA" o la "Sociedad Absorbida"), después de aprobar los Balances de Fusión cerrados a 31 de marzo de 2011 y el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión con fecha 30 de junio de 2011 y depositado en el Registro Mercantil de Cantabria el día 2 de agosto de 2011, acordaron la fusión entre CONSORCIO y PELAZZA mediante la absorción de PELAZZA por CONSORCIO, con extinción, vía disolución sin liquidación de PELAZZA y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a CONSORCIO, que adquirirá por sucesión universal la titularidad de los derechos y obligaciones de PELAZZA; todo ello, ajustándose estrictamente a los términos y circunstancias contenidos en el Proyecto Común de Fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la LME, se advierte a los señores accionistas de CONSORCIO y al socio de PELAZZA, así como a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Santoña (Cantabria), 30 de septiembre de 2011.- Los Administradores Mancomunados de Consorcio Español Conservero, S.A. y Pelazza, S.L.U.

ID: A110080059-1